

Bogotá D.C. 30 de junio de 2026

Apreciados

Diego Cárdenas Chala

Secretario del Ambiente de Cundinamarca

Mónica Quiroga Poveda

Directora para la Gestión Integral del Agua

Elsy Mery Parrado

Profesional Supervisora

José Antonio Pulido

Director encargado

Secretaría de Bienestar Verde, Gobernación de Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO No. SBV-MC-PS-181-2026

ASUNTO: Solicitud cambio de experto para Seminario de formalización de acueductos veredales

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa nos permitimos solicitar la aprobación del cambio del perfil propuesto para el desarrollo del Seminario de Formalización de Acueductos Veredales y presentar a consideración ustedes la hoja de vida de la profesional que se propone para asumir dicho rol.

Es importante resaltar que posterior a la suscripción del acta de inicio, no ha sido posible establecer comunicación efectiva con el profesional inicialmente presentado en la oferta para la ejecución de este componente, adicionalmente, se confirmó que actualmente se encuentra radicado en la ciudad de Cartagena, situación que le impide desplazarse para atender los encuentros presenciales requeridos para el desarrollo de las actividades. En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos, se hace necesario presentar un nuevo profesional para el desarrollo de este componente. Esta situación ha sido comentada de manera preliminar con la supervisión durante las conversaciones de seguimiento al contrato.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, y con el fin de garantizar y asegurar el adecuado desarrollo del seminario y el cumplimiento de las obligaciones contractuales,

nos permitimos proponer al ingeniero Jorge Moisés Martelo Payares, quien cuenta con formación académica y experiencia profesional relacionada con la gestión del recurso hídrico, evaluación y seguimiento de concesiones de agua, trámites ambientales y demás actividades afines a la temática objeto del seminario, acreditando las competencias necesarias para asumir el rol requerido. Para su revisión y consideración, se adjunta la hoja de vida de la profesional junto con los respectivos soportes académicos y de experiencia.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus observaciones y aprobación.

Cordialmente;



Aura Margarita Salcedo Mayorga

Apoderada General

Corporación Unificada Nacional de educación Superior-CUN

Proyectó: Diego Andres Casallas M. – Esp. ejecución de proyectos UPE

Revisó y aprobó: Aura Mrgarita Salcedo M.